



**RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA QUE SURTA EFECTOS EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA.**

**D. Luis Benítez de Lugo Enrich**, Portavoz del GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO, de conformidad con lo previsto en la normativa de aplicación, por medio del presente y para que sea debatido y votada en la sesión plenaria de referencia, formula los siguientes **RUEGOS**:

El pasado 4 de agosto el Ayuntamiento de Valdepeñas ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia la fecha de examen y composición del tribunal calificador para la plaza de arqueólogo incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019.

El tribunal calificador está compuesto por cinco personas. De ellas, cuatro trabajan ya en el ayuntamiento de Valdepeñas y han sido designadas por la Alcaldía. La quinta es externa, enviada por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el Pleno del pasado 7 de septiembre de 2020 preguntamos al Sr. Interventor y al Sr. Secretario -cuya competencia en sus respectivos ámbitos profesionales está fuera de toda duda- si tenían conocimientos sobre los temas arqueológicos por los que se preguntaría en la oposición, de cuyo tribunal de selección formarán parte. No respondieron. En concreto, pregunté si sabrían diferenciar un yacimiento de la Edad del Cobre de otro de la Edad del Bronce, o cómo podrían evaluar si unos conocimientos expuestos en un examen eran sobre el Paleolítico, o sobre el Neolítico (temas del temario de la oposición). La respuesta a esas preguntas orales en Pleno fue el silencio.

En esta situación, el Sr. Francisco Delgado, Portavoz del PSOE, argumentó que los nombramientos se ajustaban a la ley y que, además, los miembros del tribunal podrían designar un asesor externo si lo consideraban oportuno. El Portavoz del PSOE, en tono paternal, aludiendo a su mayor edad, también me aconsejó estudiar, advirtiéndome que corría el riesgo de suspender si opositaba a la plaza. Y expresó su deducción de que, a partir de las preguntas que yo había formulado, yo quería incrementar el número de mis enemistades.

Con estos antecedentes formulamos los siguientes ruegos:

- 1) PRIMER RUEGO:** Rogamos al Portavoz del Psoe que se ahorre en el futuro su tono paternal en el Salón de Plenos, pues ni su edad le ha proporcionado el conocimiento (mucho o poco) que tiene, ni en el Ayuntamiento de Valdepeñas aprueban los procesos selectivos siempre quienes más estudian. Por ejemplo, en el caso en el que un opositor a una plaza de Técnico de Administración General no contestó al tema por el que se le preguntaba, sino a otro, y el tribunal calificador del Ayuntamiento de Valdepeñas le dio la plaza. Aquel tribunal calificador, presidido por el actual Alcalde de Valdepeñas e integrado precisamente por varias de las personas que componen el tribunal calificador para la plaza de arqueólogo publicado el pasado mes de agosto, fue arbitrario e incurrió en

FIRMADO POR	LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (CONCEJAL)			PÁGINA	1 / 4
FECHA/HORA	14/09/2020 08:55:06	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BTFA5H
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	7e3c20ac7b854251a21e528f7bdbb38b		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





**RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA QUE SURTA EFECTOS EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA.**

desviación de poder, según sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha (Sala Contenciosos-Administrativo) de 2 de marzo de 2006. Este Alto Tribunal, en auto de ejecución de sentencia dictado el 13 de diciembre de 2007, sentenció de forma inapelable que el Ayuntamiento de Valdepeñas tuvo “*el atrevimiento y la mala fe de intentar confundir a la Sala*”.

La misma Sala del mismo Alto Tribunal dictó asimismo otra sentencia contra el Ayuntamiento de Valdepeñas el 3 de marzo de 2010, en la que expresó de forma clara la intención de otro tribunal calificador de este ayuntamiento por intervenir en el “*irregular devenir del proceso de selección*”, y que “*el Ayuntamiento tuvo intención de favorecer a uno de los aspirantes*”.

**Con estos antecedentes en este Ayuntamiento, rogamos al Equipo de Gobierno** socialista del Ayuntamiento de Valdepeñas, con mayoría absoluta en este Pleno durante décadas, que evite repetir escenarios que fueron lamentables y son manifiestamente mejorables en lo que respecta a la selección de Personal. Y a su Portavoz que deje de intentar convencer de que todos los procedimientos de este Ayuntamiento se ajustan a la ley, porque no es así. Ésta no es una opinión personal, sino una afirmación avalada por una larga y triste colección de sentencias judiciales firmes, que vienen a cuestionar la política de Empleo y Personal de este Ayuntamiento.

En diversas ocasiones hemos denunciado ante la prensa irregularidades en variados procedimientos de selección de Personal municipal. No se trata de un caso concreto. Un caso concreto nos sirve ahora para detectar e iluminar un problema recurrente en este Ayuntamiento.

Evitar que sigan sucediendo impunemente es nuestro único y exclusivo interés, focalizando para ello la atención en este momento sobre un caso que conocemos en detalle. El que nuestros rivales políticos marquen este tema como tabú para nosotros, sobre el cual no debemos hablar, no nos va a posicionar en un silencio cómplice.

- 2) **SEGUNDO RUEGO:** Al Portavoz del PSOE **le ruego** se ahorre también preocuparse por si me enemisto o dejo de enemistarme con funcionarios de este Ayuntamiento que han aceptado ser designados miembros de un tribunal calificador careciendo de estudios sobre la materia de la plaza de empleo público convocada, o si se enemista conmigo cualquiera otro que se haya visto envuelto en sucesos similares pasados. Los votantes de Podemos, incluso también quienes no votan a esta fuerza política, lo que esperan es que desvelemos las disfunciones existentes creadas por este Equipo de Gobierno con su mayoría absoluta y hagamos lo posible para mejorar el funcionamiento de este Ayuntamiento. Ese es nuestro único interés, y no utilizar la concejalía para estrechar amistad con los altos funcionarios de este ayuntamiento ni con este autoritario Equipo de Gobierno, que utiliza su mayoría absoluta para

FIRMADO POR	LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (CONCEJAL)			PÁGINA	2 / 4
FECHA/HORA	14/09/2020 08:55:06	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BTFA5H
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	7e3c20ac7b854251a21e528f7bdbb38b		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





## **RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA QUE SURTA EFECTOS EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA.**

dificultar e impedir que se escuchen en este Pleno las mociones y propuestas de otras fuerzas políticas. Por otra parte, al respecto de su comentario acerca de mis supuestas enemistades, **le ruego** tenga en cuenta que mis emociones las controlo yo, y no son las que el Portavoz del Psoe diga que son; y, desde luego, no incluyen enemistarme con nadie durante mi labor para mejorar Valdepeñas. Si otras personas se enemistan conmigo por ello, no es un asunto que me condicione; probablemente será porque desvelo sus propios intereses personales.

- 3) **TERCER RUEGO:** EL Portavoz del Grupo Municipal socialista en el último Pleno, sin tener yo posibilidad de usar la palabra y subrayando él mientras hablaba que no estábamos en un debate un debate (y yo no le podía responder), me aconsejó en tono paternal que estudiara. A este respecto **le ruego** se informe mejor antes de hablar, al tiempo que me obliga a recordarle que mis estudios previos sobre esta materia han permitido que yo sea contratado por una universidad de excelencia internacional (la Universidad Autónoma de Madrid), por ser un '*profesional (arqueólogo) de reconocido prestigio*', según indican los contratos de mi clase. He publicado en revistas nacionales e internacionales mis estudios sobre Arqueología; incluyendo los del Cerro de las Cabezas, de Valdepeñas y de su entorno. Mi doctorado y más de 100 publicaciones indexadas en repertorios bibliográficos científicos -incluida la prestigiosa revista americana '*Science*'- avalan mis estudios y trayectoria sobre la materia. Por ello, los miembros del tribunal calificador designados por este Ayuntamiento, que carecen de titulación y estudios sobre la materia, deberían conocerlos. Ruego, en consecuencia, al Psoe, evite hacer el ridículo al intentar transmitir una posible falta de estudios por mi parte en materia de Arqueología. El consejo de estudiar el temario antes del examen deberían dirigírselo a los miembros del tribunal calificador que han designado, más bien.
- 4) **CUARTO RUEGO:** Asimismo **ruego que**, con carácter general, los tribunales de selección nombrados para decidir en las ofertas de empleo público de este Ayuntamiento que vayan a designar un asesor en la materia a evaluar, si así consideran hacerlo, de forma previa a la celebración de las pruebas selectivas informen de ello a quienes se han inscrito para optar a la plaza. Sólo de este modo quien concurse podrá conocer quién valorará realmente sus conocimientos para, de ese modo, poder ejercer sus derechos si fuere necesario. De no ser así, el tribunal creado sería una ficción, pues decidiría en realidad otra persona, cuyo nombre permanecería oculto hasta conocerse, si acaso, en la fecha del examen.
- 5) **QUINTO RUEGO:** **Ruego a** quien critica mi denuncia y acción de oposición política y control a este Equipo de Gobierno de Valdepeñas que recuerde el conocimiento

FIRMADO POR	LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (CONCEJAL)			PÁGINA	3 / 4
FECHA/HORA	14/09/2020 08:55:06	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BTFA5H
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	7e3c20ac7b854251a21e528f7bdbb38b		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					





**RUEGO QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO PARA QUE  
SURTA EFECTOS EN LA PROXIMA SESIÓN PLENARIA.**

ancestral de nuestro Refranero tradicional: *“cuando el sabio señala la luna, el necio se queda mirando el dedo”*.

FIRMADO POR	LUIS BENÍTEZ DE LUGO ENRICH (CONCEJAL)			PÁGINA	4 / 4
FECHA/HORA	14/09/2020 08:55:06	ORGANISMO	Ayuntamiento de Valdepeñas	REFERENCIA	SRVS-BTFA5H
DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN	<a href="https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma">https://sedeelectronica.valdepenas.es/verifirma</a>	CSV	7e3c20ac7b854251a21e528f7bdbb38b		
COPIA AUTÉNTICA DE DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE					

